

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23023** BURGOS

Edicto

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 (antiguo Juzgado de Primera Instancia 4) de Burgos, por el presente anuncia:

Que en la Sección Primera del concurso de acreedores n.º 268/20, referente al concursado D. Marcos Alfredo López Rivera, con DNI n.º 13.157.686-F, domicilio en la Carretera Logroño, n.º 11, CP 09250 de Belorado (Burgos), por Auto de fecha 27 de enero de 2021, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- La apertura de la fase de liquidación.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor, sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Burgos, 29 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210029162-1